



Usr: Jazmin Macias  
Rep: rptPoliza

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
CHIHUAHUA**

Póliza: C12093 Del 18/10/2023

Fecha y hora de Impresión | 20/oct./2023  
10:49 a. m.  
Página | 1

Concepto: UC PAGO HOSPEDAJE Y ALIMETACION ISIDORA RUBALCABA EN CD JUAREZ MARIA BONITA DEL 01-03 SEPT. GP Directo 21533 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7644

Beneficiario: **CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V.**

Folio / Cheque : 1235

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$3,668.33		GC
0002	8240-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$103.67		GC
0003	8220-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$3,668.33	GC
0004	8220-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$103.67	GC
0005	8250-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$3,668.33		GD Folio: 21533, Factura: 4971
0006	8250-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$103.67		GD Folio: 21533, Factura: 4971
0007	8240-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$3,668.33	GD Folio: 21533, Factura: 4971
0008	8240-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$103.67	GD Folio: 21533, Factura: 4971
0009	5137-37501	Viáticos en el país	\$3,772.00		GD Folio: 21533, Factura: 4971
0010	2112-1-000602	CORPORACION HOTELERA DE LA		\$3,772.00	GD Folio: 21533, Factura: 4971
0011	8260-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$3,668.33		GE
0012	8260-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$103.67		GE
0013	8250-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$3,668.33	GE
0014	8250-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$103.67	GE
0015	8270-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$3,668.33		GP Directo 21533 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7644
0016	8270-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$103.67		GP Directo 21533 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7644
0017	8260-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$3,668.33	GP Directo 21533 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7644
0018	8260-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$103.67	GP Directo 21533 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7644
0019	2112-1-000602	CORPORACION HOTELERA DE LA	\$3,772.00		GP Directo 21533 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7644
0020	1112-01-0001-020	BBVA BANCOMER 0101021389		\$3,772.00	GP Directo 21533 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7644
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>22,632.00</u>	<u>22,632.00</u>	

10 10 2023

9901

8506

CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA  
Fondo: 1001

PAGO A CORPORACIÓN HOTELERA DE LA FRONTERA, POR HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN HOTEL MARIA BONITA, F/

\$3,772.00 M.N.

Fecha de Rev. 09/08/2004 No.Rev.1 FOR 7.5 Tes 01

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

Transferencia

P

contel - 12321

ok me - - 5469

Contel  
H. B. B. B.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
SOLICITUD DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

<b>NOMBRE:</b> C. ISIDORA RUVALCABA CARLISLE		<b>ÁREA/U.A.:</b> CUDD	
<b>FECHAS SALIDA:</b> 01/09/2023		<b>RETORNO:</b> 03/09/2023	
<b>Evento:</b> APERTURA DE DIPLOMADO EN PERITAJE PSICOLÓGICO		<b>Fecha de elaboración:</b> 28-ago-23	
<b>Puesto:</b> JEFE DE UNIDAD PLANEACIÓN ACADÉMICA		<b>No. Empleado:</b> [REDACTED]	
<b>Transporte:</b> Aéreo <input type="checkbox"/> Terrestre <input type="checkbox"/>		<b>Auto:</b> Auto UACH <input checked="" type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
<b>Solicita:</b> Alimentos <input checked="" type="checkbox"/> Taxi <input type="checkbox"/>		<b>Gasolina:</b> \$588 <b>Hospedaje:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Destino:</b> CD. JUÁREZ		<b>Núm. noches de hotel:</b> 2	
<b>Número de acompañantes:</b> 0		<b>Escalas:</b>	
<b>Salida:</b> Fecha: 01/09/2023 Hora: 9:00		<b>Duración de la comisión:</b>	
<b>Regreso:</b> Fecha: 03/09/2023 Hora: 12:00		<b>No. de días:</b> 3	
<b>Cuenta de transferencia:</b> [REDACTED]		<b>Banco:</b> BBVA	
<b>Clabe Interbancaria:</b> [REDACTED]		<b>Cel. Contacto:</b>	

JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE

**MOTIVO DE LA COMISIÓN:**  
LA C. ISIDORA RUVALCABA CON NÚMERO DE EMPLEADO 8598, ACUDIRÁ A CD. JUÁREZ LOS DÍAS DEL 01 AL 03 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LA APERTURA DEL DIPLOMADO EN PERITAJE PSICOLÓGICO (CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA), EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA ESCUELA ESTATAL DE POLICIA.

SE SOLICITA:

CASSETAS \$628

ALIMENTOS ( COMIDA Y CENA PARA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE, DESAYUNO, COMIDA Y CENA PARA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE Y DESAYUNO PARA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE)

HOSPEDAJE (1 HABITACIÓN SENCILLA POR 2 NOCHES)

FAVOR DE COMPARTIR CLAVE DE RESERVACIÓN AL CORREO bvperrez@uach.mx y jvillado@uach.mx

SE ANEXA PROGRAMA Y FORMATO DE BIENES PATRIMONIALES

**OPERADO**

7023

AUTORIZACIÓN CON RECURSOS PROPIOS

<b>INTERESADO</b> C. ISIDORA RUVALCABA CARLISLE	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</b> LIC. BIANCA VIANEY MUÑOZ PÉREZ	<b>DIRECTOR, COORDINADOR COORDINADOR J. ÁREA</b> LIC. MARÍA LORENA MIER CALDERÓN	<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO</b> LIC. ALBERTO ALOY ESPINO DICKENS
--	--	---	--

RECIBO DE GASTOS COMPROBAR Ó DESCUENTO VIA NOMINA

Recibí de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA LA CANTIDAD DE : \$ 1,216.00  
Con letra: MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.

Por concepto de gastos a comprobar en comisión conferida y solicitada en el presente formato, me comprometo a comprobar los gastos que se realicen en la comisión dentro de los siguientes 5 días hábiles al regreso del viaje y en caso de tener remanente reintegrarlo a la Universidad por medio de la Cajas Únicas.

Debo y Pagaré: De no comprobar los gastos de la comisión conferida dentro de los siguientes 5 días hábiles al regreso del viaje, autorizo a la Universidad Autónoma de Chihuahua realice el descuento por nómina de la cantidad de \$1,216 conforme a la legislación aplicable.

Chihuahua, Chih. a 28 de AGOSTO de 2023

Número empleado: [REDACTED]

Nombre: C. ISIDORA RUVALCABA CARLISLE

Firma: [Signature]

Autorizo

APLICACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

Suficiencia presupuestal

Adeudos pendientes

Por los Boletos de Aviación:

Por los Gastos a Comprobar:

**RECIBIDO**

10 OCT. 2023

DEPTO. DE CONTABILIDAD

**RECIBIDO**

29 AGO 2023

DIRECCION ADMINISTRATIVA

María Luisa Ontiveros

Vo.Bo. Contabilidad



**CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA**  
 AV. SAN LORENZO, 1721, PARQUE INDUSTRIAL MAGNAPLEX  
 CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 32419

R.F.C. CHF9504121Z4

Expedición: 32419

Corta - 12321

Version: 4.0

Tipo Comprobante: I Ingreso

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

<b>R.F.C.</b> UAC681018EG1 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA CARLISLE RUVALCABA ISIDORA ESCORZA 900 CHIHUAHUA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO <b>C.P.</b> 31000 <b>Uso CFDI:</b> G03 Gastos en general <b>Regimen Fiscal:</b> 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	<b>Referencia No.</b> A41680 <b>Fecha y Hora de Emisión</b> 2023-09-06T13:11:21 <b>No. de Certificado</b> 00001000000505604743 <b>FOLIO FISCAL</b> 92503D5B-BD5A-414C-B542-FBA3E6C18E15 <b>No. de Certificado del SAT</b> 00001000000504204971 <b>Fecha y Hora de Certificación</b> 2023-09-06T13:16:27 <b>Rfc Proveedor Certificacion</b> PPD101129EA3 <b>Leyenda</b>
---	--

<b>Habitación:</b> 527	<b>Personas:</b> 1	<b>Fecha Entrada :</b> 01/09/2023
<b>Folio Interno :</b> 40175	<b>Tarifa:</b> 1,456.00	<b>Fecha Salida:</b> 03/09/2023

Fecha	Cant.	Unidad	Descripción	Folio Habit.	P.Unitario	Importe
01/09/2023	1.000	SERVICIO	RESTAURANTE	0359577 527	184.26	184.26
			ClaveUnidad E48 Unidad de servicio	ClaveProdS 90101501 Restaurantes		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota:0.080000	Importe:	14.74
01/09/2023	1.000	SERVICIO	RESTAURANTE	0359628 527	237.04	237.04
			ClaveUnidad E48 Unidad de servicio	ClaveProdS 90101501 Restaurantes		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota:0.080000	Importe:	18.96
01/09/2023	1.000	SERVICIO	HOSPEDAJE	0240008 527	1,300.00	1,300.00
			ClaveUnidad E48 Unidad de servicio	ClaveProdS 90111800		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota:0.080000	Importe:	104.00
02/09/2023	1.000	SERVICIO	RESTAURANTE	0359848 527	202.78	202.78
			ClaveUnidad E48 Unidad de servicio	ClaveProdS 90101501 Restaurantes		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota:0.080000	Importe:	16.22
02/09/2023	1.000	SERVICIO	RESTAURANTE	0359888 527	172.22	172.22
			ClaveUnidad E48 Unidad de servicio	ClaveProdS 90101501 Restaurantes		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota:0.080000	Importe:	13.78
02/09/2023	1.000	SERVICIO	HOSPEDAJE	0240105 527	1,300.00	1,300.00
			ClaveUnidad E48 Unidad de servicio	ClaveProdS 90111800		
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa TasaOCuota:0.080000	Importe:	104.00
					<b>Subtotal</b>	3,396.30
					<b>8% IVA</b>	271.70
					<b>4% ISH</b>	104.00
					<b>Total</b>	<b>3,772.00</b>



[TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.]	CUENTAS POR COBRAR
Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido	
Forma de Pago: 99 Por definir	
Moneda: MXN	

DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE LA CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA EN 32419 O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE ME(NOS) REQUIERA EL PAGO A ELECCION DEL ACREEDOR EL DIA [ ] LA CANTIDAD DE 3,772.00 VALOR RECIBIDO A MI(NUESTRA) ENTERA SATISFACCION, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO, HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACION CAUSARA INTERESES MORATORIOS A RAZON DEL 10% FUJG MENSUAL

NOMBRE Y DATOS DEL DEUDOR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA ESCORZA 900 CHIHUAHUA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO CP: 31000	RFC: UAC681018EG1	<b>RECIBIDO</b> 10 OCT. 2023 FIRMA(S) DEPTO. DE CONTABILIDAD	<b>OPERADO</b> 7023 <b>CON RECURSOS PROPIOS</b>
---	-------------------	---	---

Sello Digital del CFDI



**CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA**  
 AV. SAN LORENZO, 1721, PARQUE INDUSTRIAL MAGNAPLEX  
 CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 32419  
 R.F.C. CHF9504121Z4  
 Expedición: 32419

Version: 4.0

Tipo Comprobante: I Ingreso

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

<b>R.F.C.</b> UAC681018EG1 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA CARLISLE RUVALCABA ISIDORA ESCORZA 900 CHIHUAHUA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO <b>C.P.</b> 31000 <b>Uso CFDI:</b> G03 Gastos en general <b>Regimen Fiscal:</b> 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	<b>Referencia No.</b> A41680 <b>Fecha y Hora de Emisión</b> 2023-09-06T13:11:21 <b>No. de Certificado</b> 00001000000505604743 <b>FOLIO FISCAL</b> 92503D5B-BD5A-414C-B542-FBA3E6C18E15 <b>No. de Certificado del SAT</b> 00001000000504204971 <b>Fecha y Hora de Certificación</b> 2023-09-06T13:16:27 <b>Rfc Proveedor Certificación</b> PPD101129EA3 <b>Legenda</b>
---	--

<b>Habitación:</b> 527	<b>Personas:</b> 1	<b>Fecha Entrada :</b> 01/09/2023
<b>Folio Interno :</b> 40175	<b>Tarifa:</b> 1,456.00	<b>Fecha Salida:</b> 03/09/2023

Fecha	Cant.	Unidad	Descripción	Folio Habit.	P.Unitario	Importe
Vvy96e+43/oidLtekSDtdj3EVcP5+qejEvQMobJkNak/Ob8wdz1EpiRfN8ZA0safuN/fHEwXp3IXXEvKWJlodgefd8/Pg+zydH3YWW0PEbacutHM6AmPRiyh96266E6CpDvJGkPfaa7Svxdh4Yhyfgp59FWZaNa03cShBzh9aea+gmuNWtJKPCIKtglv/S53dSB0ram5M/fooqphwhr/Pg7hjUas62Elfgp0abvKbN0/ftWE2kRo+OvkCrLSJp+gK6IGEEDdiJ6cW02RJYxAdzewJ9srcQxKbRje3bHMDk/vZnL3iQjGbSW5qRTrplqJvVyN035O6/hGVr/dEqWBw==						

**Sello del SAT**

JBbZ2Y2kPc9K1NXrlvc5E1esh93G3bq83Gy41Wi4L86y/qocXmKlbnFEOPu5dJgoMGa91agwoSjiaPXIrAqqV5NQ9W/ajRZbbCqzQdsQZgEUZ0dEu9tAAuyAw7y8n95NVb9to4acGWSof1TrhzDTB4Pflwkps6eQPKPRI+Trci5f0IJjNsJ/fW4sXzmM6h3aWBAzuwU3k7cMsDqDqR7UML7HQWRHPEV1jgRclGXJGoeytHFIci8W6/DdF5/PYZMoFrE+9yArzPi80mUDeTilic72U0aDs/kWJjVw8hb8IHOLGsZZP185Vhxc9TNZ84rdJj0yUoG6oV+2wvSkx+w==



**Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT**

||L.1|92503D5B-BD5A-414C-B542-FBA3E6C18E15|2023-09-06T13:16:27|PPD101129EA3|Vvy96e+43/oidLtekSDtdj3EVcP5+qejEvQMobJkNak/Ob8wdz1EpiRfN8ZA0safuN/fHEwXp3IXXEvKWJlodgefd8/Pg+zydH3YWW0PEbacutHM6AmPRiyh96266E6CpDvJGkPfaa7Svxdh4Yhyfgp59FWZaNa03cShBzh9aea+gmuNWtJKPCIKtglv/S53dSB0ram5M/fooqphwhr/Pg7hjUas62Elfgp0abvKbN0/ftWE2kRo+OvkCrLSJp+gK6IGEEDdiJ6cW02RJYxAdzewJ9srcQxKbRje3bHMDk/vZnL3iQjGbSW5qRTrplqJvVyN035O6/hGVr/dEqWBw==|00001000000504204971||

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

**OPERADO**

7023

**CON RECURSOS PROPIOS**

## Estimado Proveedor

A continuación se detalla el resultado de la validación realizada ante el Sistema de Administración Tributaria de los documentos recibidos. Para dudas o aclaraciones comunicarse al (614) 439-15-00 Ext. 1552

**Nombre del proveedor:** CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA

**RFC:** CHF9504121Z4

**Fecha de validación de Factura:** 28/09/2023

**Importe:** \$3,772.00

## Información de la Factura

**Folio Factura:** 41680

**Folio Fiscal:** 92503D5B-BD5A-414C-B542-FBA3E6C18E15

**Forma de Pago:** 99

**RFC Emisor:** CHF9504121Z4

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
**RECIBIDO**  
10 OCT. 2023  
11:25/n  
DEPTO. DE CONTABILIDAD

Lugar:  
Fecha:

Chihuahua, Chih  
30/08/2023

**SOLICITUD DE RESERVACIÓN  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

**HOTEL MARÍA BONITA CD JUÁREZ**

Att'n: LIC. LUCERO CERECRES  
E-mail: [ventas1@hotelesmariabonita.com](mailto:ventas1@hotelesmariabonita.com)  
Tel:

Por medio de la presente solicitamos la(s) siguiente(s) reservación(es).

Nombre del Huésped	Fecha de Entrada	Fecha de salida	Tipo de habitación	No. De personas	Clave de Reservación
ISIDORA RUVALCABA CARLISLE	01/09/2023	03/09/2023	SENCILLA	1	230901018

Sirva la presente como carta garantía de la reservación antes solicitada a Lic. Lucero Cerecres

La empresa se hace responsable por el pago de los siguientes conceptos, que se encuentran marcados con una X:

<input checked="" type="checkbox"/>	Habitacion e impuestos
<input checked="" type="checkbox"/>	Alimentos
<input type="checkbox"/>	Bar
<input type="checkbox"/>	Largas Distancias

<input type="checkbox"/>	Lavanderia
<input type="checkbox"/>	Transportacion
<input type="checkbox"/>	Otros
<input type="checkbox"/>	PROPINAS

**Favor de facturar con los siguientes datos fiscales:**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
UAC681018EG1  
CALLE ESCORZA #900  
COL. CENTRO  
CP 31000

Forma de Pago : **Por definir**  
Metodo de pago: **PPD**  
Regimen Fiscal: **603**

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Enviar factura pdf y xml, además de la validación UACH a la siguiente dirección:

[ndgallegos@uach.mx](mailto:ndgallegos@uach.mx)

Y el soporte físico (TICKETS DE ALIMENTOS) en original en las oficinas correspondientes

Atentamente:

**OPERADO**

2023

CON RECURSOS PROPIOS



DIRECCION ADMINISTRATIVA

P.A. *[Signature]* Karen Martínez  
L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS  
Director Administrativo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 28 de agosto de 2023

CUDD/103/2023

1/2

**LIC. BIANCA VIANEY MUÑOZ PÉREZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**  
Presente.

Por medio de la presente en relación al proyecto de capacitación que tiene la Universidad Autónoma de Chihuahua con Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública mediante el **convenio 004/2022**, solicito de la manera más atenta su autorización para la gestión de viáticos a nombre de la **C. Isidora Ruvalcaba Carlisle** con número de empleado **8598**, adscrita al Centro universitario para el Desarrollo Docente, quien acudirá a la apertura del evento **Diplomado en Peritaje Psicológico** el cual se llevará a cabo en la **Escuela Estatal de Policía. Cd. Juárez**, saliendo viernes 1 de septiembre a las 9:00 am, y regresando domingo 3 de septiembre a las 12:00 pm.

Cabe señalar que el proyecto ha dado inicio y que los recursos serán pagados a mitad y/o final del proyecto, le pedimos sea considerada esta petición en razón del servicio que la Universidad presta a un externo y que al final del proyecto cuando ingresen los recursos, estos gastos podrán ser descontados de la cuenta.

Por lo que se solicita:  
Vehículo vengo de la Dirección Académica  
Casetas (ida y vuelta)  
Hospedaje  
Alimentos:  
Comida y cena viernes 1 de septiembre  
Desayuno, comida y cena sábado 2 de septiembre  
Desayuno domingo 3 septiembre

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

DIRECCION ACADÉMICA  
**RECIBIDO**  
28 AGO 2023  
Peritaje  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN ACADÉMICA  
Circuito Universitario Campus I  
C.P. 31110, Chihuahua, Chih. México.  
Tels. (614) 439-1519 y 439-1520  
www.uach.mx

2023  
SIN VIOLENCIA  
EN SU GÉNERO

**uach**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

2/2

BBVA: Isidora Ruvalcaba Carlisle

Cuenta Clabe: [REDACTED]

Número de Cuenta: [REDACTED]

Tarjeta: [REDACTED]

Se anexa, programa del curso

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva prestar a la presente,  
le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”**

**LIC. JUDITH AMPARO VILLADO GONZÁLEZ**  
**JEFA DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO DOCENTE**

BA

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

DIRECCIÓN ACADÉMICA  
Circuito Universitario Campus I  
C.P. 31110, Chihuahua, Chih. México.  
Tels. (614) 439-1519 y 439-1520  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

2023  
SIN VIOLENCIA  
EN SU GÉNERO

**uach**



INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN



## “DIPLOMADO EN PERITAJE PSICOLÓGICO”

ING. D.M.P. GILBERTO LOYA CHÁVEZ  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

MTRA. ANA YADIRA MUÑOZ MARTINEZ  
ENCARGADA DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**OPERADO**

7675

**CON RECURSOS PROPIOS**

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
Círculo Universitario Campus 1  
C.P. 31110, Chihuahua, Chih., México.  
Tels. (614) 439.1519 y 439.1520  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

**+uach**

**Ficha Informativa**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	TIPO DE PROGRAMA	CARACTERÍSTICAS CURRICULARES			LINEAMIENTOS ORGANIZACIONALES			RECURSOS FINANCIEROS
			DIRIGIDO A			META COMPRO-METIDA	NÚMERO DE EVENTOS A REALIZAR	INSTANCIA CAPACITADORA	MONTO Y EJERCICIO FISCAL
Diplomado en peritaje psicológico	El proceso de especialización tiene como propósito profundizar en los contenidos derivados de las funciones propias de los operadores en cada una de las etapas que conforman el procedimiento penal acusatorio, lo que se pretende a través de talleres diseñados para que los participantes tengan la posibilidad de desempeñar los roles y actuaciones que el sistema demanda.	Formación Continua. Especialización	Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Genero y a la Familia	120 horas	Del 28 de agosto al 06 de octubre del 2023	15	01	Instituto Estatal de Seguridad Pública (IESP)	FASP 2023 \$ 360,000.00

**OPERADO**  
2023  
**CON RECURSOS PROPIOS**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

I. INDICE	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. OBJETIVO GENERAL	7
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
V. PERFIL DE INGRESO	7
VI. PERFIL DE EGRESO	7
VII. ESTRUCTURA CURRICULAR	8
VIII. CONTENIDO TEMÁTICO	8
IX. CALENDARIO ACADÉMICO Y HORARIO DE ACTIVIDADES	10
X. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	11
XI. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	11
XII. INFORMACIÓN DE DOCENTES Y/O INSTRUCTORES	13
XIII. FUENTES DE CONSULTA	18
XIV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	19

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**



## II. INTRODUCCIÓN

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en razón del artículo 5, fracción XII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), señala que el Programa Rector de Profesionalización (PRP) es el conjunto de contenidos encaminados a la profesionalización de los servidores públicos de las Instituciones Policiales e Instituciones de Procuración de Justicia, teniendo como objetivo sentar las bases mínimas para la formación y capacitación de los elementos de las Instituciones Policiales, de Procuración de justicia y del Sistema Penitenciario del país, lo que se convierte en el principal instrumento de política pública en materia de profesionalización.

El conjunto de contenidos del Programa Rector de Profesionalización, estructurados en planes de estudio comprendidos en unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje, forman parte de la profesionalización entendida como un proceso permanente y progresivo que de acuerdo al contenido del artículo 98 de la LGSNSP, se integra por las etapas de Formación Inicial, Actualización, Promoción, Especialización y Alta Dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las instituciones policiales.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Acuerdo 05/XXVII/09, emitió los Criterios Generales del Programa Rector de Profesionalización y ratificó el Programa Rector de Profesionalización de las instituciones policiales aprobado por la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública en su sesión del 2 de marzo de 2009, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2009; así mismo, considerando los mismos Criterios Generales, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el 26 de noviembre de 2009 en su Sesión XXVII, se elaboró el Programa Rector de Profesionalización de las Instituciones de Procuración de Justicia.

Las Etapas de Formación Inicial, Actualización, Especialización y Alta Dirección descritas en la LGSNSP fueron detalladas en los programas rectores de profesionalización de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia antes mencionados. Esos programas que estuvieron vigentes hasta la publicación y aprobación del Programa Rector de Profesionalización que entró en vigor a partir del 22 de agosto de 2014, contenían los objetivos, líneas de acción y estrategias relacionadas con la formación inicial, continua y de docentes, así como los relacionados con la educación a distancia y la producción de materiales de estudio y consulta.

El Programa Rector sentó las bases para la profesionalización de las instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario, sin embargo y dada la centralidad del documento para la política de profesionalización en el país, era prioritario actualizarlo en función de los cambios en el marco normativo y las condiciones que actualmente inciden en la problemática de seguridad pública.

Esta actualización surge de la convicción de reformar la cultura institucional para enmarcar la actuación policial en una visión de prevención y acercamiento a la comunidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, apela a un cambio de paradigma en seguridad, señalando en su octavo objetivo: "Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz", El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera.

La actual administración fortalecerá las capacidades institucionales para alcanzar los objetivos estratégicos.

En este contexto, resultó indispensable la actualización de apartados tales como planes de estudio de formación inicial y continua, capacitación de mandos, apoyos didácticos, nuevas tecnologías educativas, programas de formación de docentes, sistema de investigación, vinculación entre el Programa Rector y el desarrollo de los elementos de las instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario, así como los sistemas de evaluación de competencias.

Es así que el Programa Rector de Profesionalización vigente, es el instrumento que rige la política de profesionalización de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario



del Estado Mexicano, definiendo las estrategias y acciones en materia de Formación Inicial y Continua, la cual esta última incluye las etapas de Actualización, Especialización y Alta Dirección, así como los aspectos académicos relativos al Sistema de Profesionalización.

Este Programa Rector de Profesionalización, como objetivo general, sostiene el establecimiento de las políticas y el conjunto de contenidos homologados y estructurados en unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje que consolidan la formación, actualización, especialización y el desarrollo profesional de los elementos de Instituciones Policiales, Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario.

Así mismo, como objetivos específicos tiene el fortalecimiento de la Formación Inicial y Continua, los Mecanismos para la Formación de Mandos, la Vinculación entre el Plan Rector de Profesionalización y el Servicio Profesional de Carrera, la Formación de Docentes Altamente Capacitados, el Sistema Homologado de Educación a Distancia, el Sistema de Investigación Especializado y la Evaluación de Competencia.

Lo anterior se deberá realizar respetando los Principios de Universalidad, Interdisciplinariedad, Vigencia e Integridad, así como los Ejes Transversales en Derechos Humanos, Cultura de la Legalidad, Perspectiva de Género, Desarrollo Humano y Sistema Penal Acusatorio, contemplados en el propio Programa Rector de Profesionalización, en conjunto con los valores constitucionales de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y Respeto a los Derechos Humanos, lo cual, en su conjunto, va orientado a lograr un adecuado desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y técnicas de quienes forman parte o desean pertenecer a las Instituciones de Seguridad Pública.

Lo antes mencionado se realizará a través de las Academias, Estatales o Municipales que coadyuvan tanto en la Formación Inicial como Continua, en materia de Seguridad Pública, coordinadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

#### **Marco jurídico:**

El propósito de este curso, es que los participantes obtengan los conocimientos y aptitudes para aplicar sus conocimientos en su función como servidores públicos; respetar los ordenamientos legales y formulen protocolos de actuación adecuados a las necesidades del territorio geográfico donde laboran. Lo anterior en estricto respeto y apego a los principios bajo los cuales se rigen las Instituciones de Seguridad Pública, que establece el Artículo 21 constitucional que a la letra dice: "... la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las Instituciones de Seguridad Pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución". "...Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las Instituciones Policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública..." Estos principios se materializan en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en sus artículos 40, 41 y 47, que a la letra señalan lo siguiente:

**"Artículo 40.-** Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública se sujetarán a las siguientes obligaciones..."

- I. Conducirse siempre con dedicación y disciplina, así como con apego al orden jurídico y respeto a las garantías individuales y derechos humanos reconocidos en la Constitución.
- II. Preservar la secrecía de los asuntos que por razón del desempeño de su función conozcan, en términos de las disposiciones aplicables;
- III. Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos. Su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho;
- IV. Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna;

OPERADO  
2023  
CON RECURSOS PROPIOS



- V. Abstenerse en todo momento de infligir o tolerar actos de tortura, aun cuando se trate de una orden superior o se argumenten circunstancias especiales, tales como amenaza a la Seguridad Pública, urgencia de las investigaciones o cualquier otra; al conocimiento de ello, lo denunciará inmediatamente ante la autoridad competente;
- VI. Observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población
- VII. Desempeñar su misión sin solicitar ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En particular se opondrán a cualquier acto de corrupción y, en caso de tener conocimiento de alguno, deberán denunciarlo;
- VIII. Abstenerse de ordenar o realizar la detención de persona alguna sin cumplir con los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables;
- IX. Velar por la vida e integridad física de las personas detenidas;
- X. Actualizarse en el empleo de métodos de investigación que garanticen la recopilación técnica y científica de evidencias [...].”

“**Artículo 41.-** Además de lo señalado en el artículo anterior, los integrantes de las Instituciones Policiales, tendrán específicamente las obligaciones siguientes:

- I. Registrar en el Informe Policial Homologado los datos de las actividades e investigaciones que realice;
- II. Remitir a la instancia que corresponda la información recopilada, en el cumplimiento de sus misiones o en el desempeño de sus actividades, para su análisis y registro. Asimismo, entregar la información que le sea solicitada por otras Instituciones de Seguridad Pública, en los términos de las leyes correspondientes;

Apoyar a las autoridades que así se lo soliciten en la investigación y persecución de delitos, así como en situaciones de grave riesgo, catástrofes o desastres; (...)

VIII. Participar en operativos de coordinación con otras corporaciones policiales, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda; (...)

XI. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Siempre que se use la fuerza pública se hará de manera racional, congruente, oportuna y con respeto a los derechos humanos. Para tal efecto, deberá apegarse a las disposiciones normativas y administrativas aplicables, realizándolas conforme a derecho.”

“**Artículo 47.-** La Federación y las entidades federativas establecerán y operarán Academias e Institutos que serán responsables de aplicar los Programas Rectores de Profesionalización que tendrán, entre otras, las siguientes funciones...”

- I. Aplicar los procedimientos homologados del Sistema;
- II. Capacitar en materia de investigación científica y técnica a los servidores públicos;
- III. Proponer y desarrollar los programas de investigación académica en materia ministerial, pericial y policial, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones aplicables;
- IV. Proponer las etapas, niveles de escolaridad y grados académicos de la Profesionalización;
- V. Promover y prestar servicios educativos a sus respectivas Instituciones;
- VI. Aplicar las estrategias para la profesionalización de los aspirantes y servidores públicos;
- VII. Proponer y aplicar los contenidos de los planes y programas para la formación de los servidores públicos a que se refiere el Programa Rector;
- VIII. Garantizar la equivalencia de los contenidos mínimos de planes y programas de Profesionalización;
- IX. Revalidar equivalencias de estudios de la Profesionalización [...].”

**OPERADO**

7023

**CON RECURSOS PROPIOS**

**Relevancia y Beneficios:**

El participante

Definirá las técnicas adecuadas para detectar el perfil del delincuente a partir del sentido visual con la finalidad de contribuir multidisciplinariamente con el marco legal del sistema de justicia penal, a fin de garantizar en todo momento el debido proceso.

**Duración en horas clase y Etapa Educativa:**



El "Especialización de Peritaje Psicosocial y psicológico", cuenta con una duración de 120 horas clase, donde pretende desarrollar conocimientos y habilidades específicas, indispensables para un eficiente desempeño de la función a desarrollar dentro de la procuración y administración de la justicia.

### III. OBJETIVO GENERAL

El proceso de especialización tiene como propósito desarrollar habilidades de investigación científica de los delitos en el sistema de justicia penal, así como profundizar en los contenidos derivados de las funciones propias de los operadores en cada una de las etapas que conforman el procedimiento penal acusatorio, lo que se pretende a través de talleres diseñados para que los participantes tengan la posibilidad de desempeñar los roles y actuaciones que el sistema demanda.

### IV. OBJETIVO ESPECÍFICO

El objetivo fundamental del diplomado es formar profesionales con habilidades desde la investigación, el análisis, la planificación, organización, evaluación y gestión que permita hacer dictámenes desempeñados con ética y sentido humanitario en diferentes campos logrando una triangulación con la impartición de justicia.

### V. PERFIL DE INGRESO

- Formar parte de la Fiscalía Especializada de la Mujer.
- Sexo indistinto.
- Habilidades para trabajar en equipo.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Sentido de responsabilidad.
- Actitud de compromiso laboral.
- Actitud de apego y respeto a las normas y valores institucionales.
- Actitud de discreción y confiabilidad.
- Actitud de compromiso hacia el manejo de información confidencial.
- Responsable.
- Vocación de servicio.
- Ética personal y profesional.
- Valores: solidaridad, bien común y respeto.
- Los demás requisitos que establezcan los ordenamientos jurídicos conducentes.

**OPERADO**

7023

**CON RECURSOS PROPIOS**

### VI. PERFIL DE EGRESO.

- Comprendan el contexto en que se desenvuelven las ciencias en el ámbito forense, así como el adecuado e imparcial desarrollo de la actividad y función pericial para fortalecer dicha labor a través de la adquisición del conocimiento, manejo, análisis y técnicas periciales y forenses en materia de dictaminarían.
- Se concientizará sobre la relevancia de la labor científica de investigación, derivado de las exigencias del Sistema de justicia penal y de constreñir su actuación con base a la ética.
- Establecerá una comunicación efectiva y asertiva como operador del sistema.



- Aplicará las herramientas metodológicas que le permitan un mejor desempeño conforme a su perfil.
- Desarrollará sus habilidades argumentativas, demostrativas y persuasivas con capacidad de síntesis y abstracción en su intervención.

**VII. ESTRUCTURA CURRICULAR.**

UNIDAD	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
1	PSICOLOGÍA Y PRÁCTICA JURÍDICA.	15
2	DEONTOLOGÍA EN LA PSICOLOGÍA JURÍDICA.	15
3	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGÍA.	15
4	PSICOPATOLOGÍA.	15
5	LA EVALUACIÓN Y LA PERITACIÓN.	15
6	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA.	15
7	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN.	15
8	TIPOS DE DICTÁMENES.	15
<b>TOTAL:</b>		<b>120</b>

**VIII. CONTENIDO TEMÁTICO.**

**1. Psicología y práctica jurídica.**  
Duración: 15 horas.

**Objetivos de aprendizaje**

Identificar los conceptos sobre dictaminación psicológica para que las y los participantes ubiquen la importancia de esta herramienta en la Administración y Procuración de Justicia.

**CONTENIDO**

1.1. Las ciencias forenses.

- 1.1.1. La Psicología Forense.
- 1.1.2. La Psicología Criminal.
- 1.1.3. La Psicología asistencial.
- 1.1.4. Victimología y criminología.

**2. Deontología en la psicología jurídica.**  
Duración: 15 horas.

**Objetivos de aprendizaje**

Establecer de manera clara, suficiente y concisa el contexto ético y jurídico en la práctica pericial

**CONTENIDO**

- 2.1. Marco legal de la actuación.
- 2.2. Guías de actuación de la practica pericial.
- 2.3. Decálogo Ético del perito.
- 2.3.1. Buenas Prácticas en la Psicología Jurídica.

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

**3. El Dictamen en materia de psicología.**  
Duración: 15 horas.

**Objetivos de aprendizaje**

Identificar la importancia del Dictamen pericial para el esclarecimiento del hecho delictivo.

**CONTENIDO**



- 3.1. El dictamen en materia Psicológica
  - 3.1.1. Conceptualización técnica y sistematización de la labor pericial.
  - 3.1.2. La metodología en de la Psicología forense
  - 3.1.3. Finalidad y alcances de la prueba pericial psicológica.

**4. Psicopatología.**

Duración: 15 horas.

**Objetivos de aprendizaje**

Identificar los diversos Modelos de diagnóstico aplicables a un enfoque diferencial de la violencia en sus diferentes modalidades: violencia de género, hacia niñas y niños, tortura, etc.

**CONTENIDO**

- 4.1. Psicopatología
  - 4.1.1. Manuales diagnósticos (DSM y CIE)
  - 4.1.2. Modelos de diagnóstico aplicables a un enfoque diferencial de la violencia (violencia de género, hacia niñas y niños, tortura, etc.)
  - 4.1.3. Modelos cuestionados.

**5. La evaluación y la peritación.**

Duración: 15 horas.

**Objetivos de aprendizaje**

Conocer los contenidos y bases que conforman los Protocolos de entrevista y los protocolos de evaluación acorde al caso concreto así como las Técnicas de evaluación psicodiagnóstica (inventarios, pruebas y test)

**CONTENIDO**

- 5.1. La evaluación y la peritación.
  - 5.1.1. El consentimiento informado.
  - 5.1.2. Protocolos de entrevista.
  - 5.1.3. Protocolos de Evaluación.
  - 5.1.4. Credibilidad del testimonio.
  - 5.1.5. Técnicas de evaluación psicodiagnóstica (inventarios, pruebas y test).

**6. Análisis psicosocial de la violencia y el trauma.**

Duración: 15 horas.

**Objetivos de aprendizaje**

Conocer las clases de víctimas que hay, conocer los parámetros para establecer los niveles de riesgo y las medidas de prevención adecuadas para cada caso concreto.

**CONTENIDO**

- 6.1. Análisis psicosocial de la violencia y el trauma.
  - 6.1.1. Victimización primaria, secundaria y terciaria.
  - 6.1.2. El nivel de riesgo y su evaluación.
  - 6.1.3. Medidas de prevención.

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

**7. Efectos psicosociales de la victimización.**

Duración: 15 horas.

**Objetivos de aprendizaje**

Conocer los efectos psicosociales de la victimización sus diferentes manifestaciones y sus variables.

**CONTENIDO**

- 7.1. Efectos Psicosociales de la Victimización.
  - 7.1.1. Cognitivos.
  - 7.1.2. Afectivos.



- 7.1.3. Comportamentales/conductuales.
- 7.1.4. Psicosomáticos.
- 7.1.5. El impacto Psicológico en las Víctimas.

**8. Tipos de dictámenes.**

Duración: 15 horas.

**Objetivos de aprendizaje**

Conocer los diferentes tipos de dictámenes, la diferencia con un informe técnico y sus aplicaciones.

**CONTENIDO**

8.1. Tipos de Dictámenes

- 8.1.1. Estado Mental
- 8.1.2. Estado emocional
- 8.1.3. De victimización
- 8.1.4. Perfilación criminal
- 8.1.5. Victimológicos
- 8.1.6. Autopsia psicológica
- 8.1.7. Dictamen médico psicológico para asuntos de tortura y malos tratos "protocolo de Estambul"
- 8.1.8. Informes técnicos.

**IX. CALENDARIO ACADÉMICO Y HORARIO DE ACTIVIDADES.**

FECHA	28-ago-23	29-ago-23	30-ago-23	31-ago-23	01-sep-23
HORA/ DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00-14:00	PSICOLOGIA Y PRACTICA JURIDICA	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA			
14:00-15:00	PSICOLOGIA Y PRACTICA JURIDICA	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA			
15:00-16:00	PSICOLOGIA Y PRACTICA JURIDICA	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA			
16:00-17:00	PSICOLOGIA Y PRACTICA JURIDICA	PSICOLOGIA Y PRACTICA JURIDICA	PSICOLOGIA Y PRACTICA JURIDICA	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA

FECHA	04-sep-23	05-sep-23	06-sep-23	07-sep-23	08-sep-23
HORA/ DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00-14:00	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA
14:00-15:00	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA
15:00-16:00	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA
16:00-17:00	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA	DEONTOLOGIA EN LA PSICOLOGIA JURIDICA	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**



FECHA	11-sep-23	12-sep-23	13-sep-23	14-sep-23	15-sep-23
HORA/ DÍA	LUNES	MARTES	MERCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00-14:00	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA	PSICOPATOLOGIA	PSICOPATOLOGIA	PSICOPATOLOGIA
14:00-15:00	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA	PSICOPATOLOGIA	PSICOPATOLOGIA	PSICOPATOLOGIA	PSICOPATOLOGIA
15:00-16:00	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA	PSICOPATOLOGIA	PSICOPATOLOGIA	PSICOPATOLOGIA	PSICOPATOLOGIA
16:00-17:00	EL DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGIA	PSICOPATOLOGIA	PSICOPATOLOGIA	PSICOPATOLOGIA	PSICOPATOLOGIA

FECHA	18-sep-23	19-sep-23	20-sep-23	21-sep-23	22-sep-23
HORA/ DÍA	LUNES	MARTES	MERCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00-14:00	LA EVALUACIÓN Y LA PERITACIÓN	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA			
14:00-15:00	LA EVALUACIÓN Y LA PERITACIÓN	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA			
15:00-16:00	LA EVALUACIÓN Y LA PERITACIÓN	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA			
16:00-17:00	LA EVALUACIÓN Y LA PERITACIÓN	LA EVALUACIÓN Y LA PERITACIÓN	LA EVALUACIÓN Y LA PERITACIÓN	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA

FECHA	25-sep-23	26-sep-23	27-sep-23	28-sep-23	29-sep-23
HORA/ DÍA	LUNES	MARTES	MERCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00-14:00	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN
14:00-15:00	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN
15:00-16:00	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN
16:00-17:00	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA	ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL TRAUMA	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN

FECHA	02-oct-23	03-oct-23	04-oct-23	05-oct-23	06-oct-23
HORA/ DÍA	LUNES	MARTES	MERCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00-14:00	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN	TIPOS DE DICTAMENES	TIPOS DE DICTAMENES	TIPOS DE DICTAMENES
14:00-15:00	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN	TIPOS DE DICTAMENES	TIPOS DE DICTAMENES	TIPOS DE DICTAMENES	TIPOS DE DICTAMENES
15:00-16:00	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN	TIPOS DE DICTAMENES	TIPOS DE DICTAMENES	TIPOS DE DICTAMENES	TIPOS DE DICTAMENES
16:00-17:00	EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VICTIMIZACIÓN	TIPOS DE DICTAMENES	TIPOS DE DICTAMENES	TIPOS DE DICTAMENES	TIPOS DE DICTAMENES

## X. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Para lograr que los participantes desarrollen los conocimientos, habilidades y destrezas operativas que existen en el sistema de justicia penal, la metodología de enseñanza-aprendizaje establecida debe partir necesariamente de situaciones laborales a las que se enfrenta el profesionista de manera cotidiana, a fin de lograr un aprendizaje significativo.

En tal sentido, el instructor o docente planteará una metodología activa, en la que expondrá de manera breve los elementos teóricos que serán reforzados por las experiencias de los participantes.

La impartición del programa, contemplará en cada curso los siguientes aspectos:

- Proporcionar una breve información con el objetivo que se pretende alcanzar.
- Actividades prácticas que incluyan a todos los participantes, ya sea de manera individual o grupal, promoviendo la participación de cada integrante.
- Orientaciones para garantizar la adecuada realización de cada actividad o práctica.

**OPERADO**

**CON RECURSOS PROPIOS**



## XI. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

La capacitación en materia del sistema de justicia penal, requiere ser evaluada de forma constante para que sean identificados los elementos que requieren ser ajustados o fortalecidos para continuar con las actividades formativas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, si la capacitación en el sistema de justicia penal está concebida como un elemento que permitirá mejorar y perfeccionar el actuar institucional, su evaluación deberá extenderse hasta ese ámbito, pues en él se refleja el desempeño de sus integrantes y los resultados que estos generan para la institución.

Por lo anterior, considerando que el diseño de la capacitación tiene como base la definición de funciones a través de la identificación de perfiles, así como el desarrollo de competencias en el sistema de justicia penal, el proceso de evaluación de la capacitación tiene por objeto mediar el impacto de ésta en cada perfil, en el momento de operar el sistema de justicia penal.

Es por ello que se establece la siguiente metodología de evaluación para medir los diversos efectos que generarán la capacitación y/o la profesionalización del personal en la implementación del sistema de justicia penal. La evaluación se realiza por niveles y éstos se conforman de la siguiente manera:

1. Evaluación de reacción: conocerá la opinión del personal capacitado sobre la actividad académica. Aunque dicha opinión es subjetiva, mostrará la calidad del servicio que se proporciona al personal de la institución.
2. Evaluación de aprendizaje: medirá los conocimientos y habilidades aprendidos durante la capacitación y que aplicará al inicio y al final de cada actividad académica impartida. Los resultados de esta evaluación serán analizados de manera conjunta con los resultados de la reacción de los participantes, para detectar, si es el caso, problemas específicos que afectan el aprendizaje de personas ajenas a ellos.

La evaluación del aprendizaje de los participantes se realizará al concluir el curso y será teórico y práctico.

La acreditación de los participantes se otorgará cuando se hayan aprobado satisfactoriamente todos los temas que comprende el curso.

### Criterios:

- Se evaluarán los conocimientos, destrezas, habilidades y competencias adquiridos en los contenidos temáticos que serán desarrollados en el curso.
- Se administrarán una o varias evaluaciones a lo largo del curso.
- La elaboración de la evaluación estará a cargo del docente responsable del curso.
- La modalidad que asuma el instrumento de evaluación será responsabilidad de cada docente.
- Las evaluaciones serán teóricas y prácticas; en este último caso, será mediante simulaciones, escenificaciones o transmisión de videos para el análisis de casos.

### Procedimientos:

- El procedimiento a seguir será determinado asignando a cada criterio un peso porcentual específico para determinar la calificación final del curso; dicha calificación deberá expresarse en términos numéricos.
- El procedimiento para aplicar exámenes será teórico o práctico, pudiendo ser escrito u oral y cuyo resultado tendrá un valor en porcentaje de la calificación del curso.
- El docente deberá tomar en cuenta la participación de los alumnos, al igual que para los diversos exámenes, le asignará un porcentaje.
- Para tener derecho a evaluación, el participante deberá acreditar un mínimo de 90% de asistencia, a las sesiones del curso.

### Instrumentos:

**OPERADO**

7023

**CON RECURSOS PROPIOS**



El personal docente llevará un registro de asistencia mediante pase de lista al inicio de cada sesión y registrará la participación de los alumnos en clase. Los instrumentos de evaluación implementados, serán seleccionados por el docente, pudiendo ser el examen oral o escrito, portafolio de trabajos, análisis de casos, reportes de lectura, participación, asistencia y permanencia o bien cualquier otro instrumento que el docente considere idóneo para evaluar los niveles de conocimiento de los participantes.

**Escala de calificación**

- El curso se evaluará en una escala numérica de 0 a 10, la mínima para acreditar será 8 (ocho).
- La calificación final será resultado del promedio ponderado de los procedimientos orales o escritos y demostrativos con el valor señalado por el docente. Para tener derecho a calificación
- La asistencia y permanencia a clase deberá ser superior a 90% del curso.

El desempeño de cada participante en el curso será evaluado con base en los siguientes criterios:

- Presencia.
- Cumplimiento.
- Expresión escrita.
- Representación gráfica.
- Demostración práctica.
- Entre otros.

Así mismo, se adecuarán la aplicación de uno o varios exámenes de conocimientos que pueden ser teóricos o prácticos, orales o escritos.

**Reconocimiento que se otorga:**

A los participantes que aprueben el programa de capacitación, se les expedirá una constancia por la El Instituto Estatal de Seguridad Publica

**XII. INFORMACIÓN DE DOCENTES**

**Perfil del Docente o Instructor:**

Tener conocimientos metodológicos y andragógicos para la impartición de la materia, ser docentes y/o instructores con grado mínimo de Licenciatura en Psicología, preferentemente con experiencia en la evaluación de victimas en la Investigación, y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, dependiendo la asignatura a impartir.

**CURRICULUM  
IVONNE ANDREA ORTEGA SANTILLAN**

Nombre:	Ivonne Andrea Ortega Santillán	<b>OPERADO</b>  2023 <b>CON RECURSOS PROPIOS</b>
Fecha y lugar de nacimiento:	[REDACTED]	
Dirección:	[REDACTED]	
Teléfono:	[REDACTED]	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciada en Psicología</li> <li>• Maestría en Seguridad Ciudadana por la Escuela Estatal de Policía de la Fiscalía General de Chihuahua</li> <li>• Especialidad en Victimología e Intervención Integral con Víctimas del Delito por la Universidad de Murcia, España</li> <li>• Especialización en Violencia Familiar y Derechos Humanos por la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.</li> </ul>	



Preparación Académica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificada en Violencia de Género por el Departamento de Estado de EEUU y la Embajada de Estados Unidos en México</li> <li>• Perita capacitada para aplicación del Dictamen Médico Psicológico para casos de tortura y/o maltrato 'Protocolo de Estambul' por la Organización de las Naciones Unidas ONU y la Procuraduría General de la República PGR.</li> <li>• Diplomada en Derechos Humanos y la Prevención de la Violencia de Género en la Impartición de Justicia por la Universidad de Costa Rica e ILANUD.</li> </ul>
Experiencia Profesional:	<p>2001 – a la fecha Perita en Psicología Forense Fiscalía General del Estado. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinadora del área de Psicología Forense comisionada a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género.</li> <li>▪ Evaluaciones psicológicas sobre tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes acorde al Dictamen Médico Psicológico (Protocolo de Estambul).</li> <li>▪ Evaluaciones Psicológicas a través de dictámenes periciales a víctimas y ofendidos/as de delitos de género (homicidio contra mujeres, delitos sexuales, violencia familiar, discriminación y otros).</li> <li>▪ Evaluaciones psicológicas a través de dictámenes periciales de victimización criminal y personas imputadas de delitos diversos (homicidio, homicidio en grado de tentativa, extorsión, secuestro, amenazas, robo con violencia, daños, aborto, etc.).</li> <li>▪ Evaluaciones psicológicas a menores infractores.</li> <li>▪ Evaluaciones psicológicas de víctimas fallecidas a través de informes y estudios victimológicos, autopsia psicológica y de perfilación criminal.</li> <li>▪ Evaluaciones Psicológicas a través de dictámenes a intervinientes en juicios del orden federal (personalidad, capacidad volitiva y cognitiva)</li> <li>▪ Evaluaciones Psicológicas a través de dictámenes a intervinientes en juicios de tribunales del orden familiar y civil.</li> <li>▪ Intervención como consultora técnica de la FGE en el Sistema de Justicia Penal dentro de los juicios orales.</li> <li>▪ Selección de Personal y capacitación a peritas y peritos, agentes y auxiliares del Ministerio Público y agentes ministeriales de investigación y de resguardo de nuevo ingreso.</li> <li>▪ Apoyo al Servicio Médico Forense en materia de contención e identificación de personas fallecidas.</li> <li>▪ Terapia de emergencia, contención e intervención en crisis, orientación y asesoría.</li> </ul> <p>2014 a la fecha   catedrática para la Universidad Autónoma de Durango, campus Chihuahua</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docente en las materias Psicología Criminológica I, II y III a estudiantes de sexto, séptimo y octavo tetramestre. Licenciatura en Criminología.</li> </ul>

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**



	<p>2014 a la fecha   catedrática Instituto de Psicología Forense</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Docente en la especialidad de 'Peritaje de la Conducta Delictiva' con las materias 'La Prueba Pericial', 'Evaluación e Informe Psicológico Forense', 'Trastornos Psicológicos' y 'Peritación Psicológica en casos de Violencia de Género'.</li> </ul> <p>2012 a la fecha   catedrática Escuela Estatal de Policía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Docente en la materia "Sociología Criminal" a estudiantes de tercer semestre de la Licenciatura en Criminología y Política Criminal.</li> <li>Docente en la materia "Perspectiva de Género" a estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Administración y Procuración de Justicia.</li> </ul> <p>Varias fechas   instructora Escuela Estatal de Policía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Docente en las materias 'Perspectiva de Género y Protección a Víctimas' y 'Psicología Criminal' a cadetes de la academia de Policía Estatal Única (2011 a la fecha)</li> <li>Docente en las materias de Equidad y Género, Victimología, Criminología, Psicología Criminal, Recursos Humanos, Valores del Trabajo en Equipo, Liderazgo y Motivación a personal de Seguridad Pública Municipal y Custodia (2006 a la fecha)</li> <li>Capacitadora en temas de Psicología Forense y Perspectiva de Género a aspirantes de ministerio público, policía ministerial, peritos y Policía Estatal Única (2006 a la fecha).</li> </ul>
<p>Capacitaciones Recibidas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas de Capacitación Continua en "Investigación Médico forense en Femicidio y Delitos de Género". Servicio Médico Forense. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la FGE de Chihuahua (2014-2015)</li> <li>"Jornada de Trabajo con las Autoridades de Chihuahua involucradas en la búsqueda de Personas Desaparecidas y la Atención a sus Familiares". Fiscalía General del Estado y Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional (2015)</li> <li>Congreso "Género y Ciencia Forense". Licenciatura en Ciencias Forenses. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (2014)</li> <li>Curso "Observatorio Justicia y Género". Supremo Tribunal de Justicia del Estado (2013)</li> <li>Curso "La Pericial en el Sistema Penal Adversarial" por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, INACIPE (2011)</li> <li>Curso Taller "Sensibilización en Perspectiva de Género" por el Instituto Chihuahuense de la Mujer (2011)</li> <li>Curso "La Perspectiva de Género en el Sistema Penal Adversarial" por la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM (2011)</li> <li>Curso "Psicología Jurídica y Perfilación Criminal". COPPSIDEH (2008)</li> </ul>

**OPERADO**  
2023  
**CON RECURSOS PROPIOS**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso "Nociones Fundamentales de Tanatología" por el Instituto Mexicano de Tanatología (2006)</li> <li>• Taller "La Aplicación del Protocolo de Estambul", Morelia, Mich. (2006) y Chihuahua, Chih. (2005)</li> <li>• Seminario "El establecimiento en México del Mecanismo Nacional de Prevención contemplado en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura", León, Gto. (2005)</li> <li>• Diplomada en Hipnosis por el Instituto Ericksoniano de Phoenix, Arizona, EEUU (2002)</li> <li>• Cursos y capacitaciones diversas sobre el sistema penal Adversarial (varias fechas).</li> </ul>
--	---

**CURRICULUM  
ROSA VERÓNICA TERRAZAS ARAGONEZ**

Nombre:	Rosa Verónica Terrazas Aragonez
Fecha y lugar de nacimiento:	[REDACTED]
Dirección:	[REDACTED]
Teléfono:	[REDACTED]
Preparación Académica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2007-2009 Chihuahua, Chih. Maestría en Psicoterapia Clínica Centro de Estudios Superiores y Formación Humana (IESFH)</li> <li>• 1993-1997 Chihuahua, Chih. Licenciatura en Psicología Escuela Libre de Psicología A.C. (ELPAC) Cédula Profesional: 9514594</li> </ul>
Experiencia laboral:	<p>*Presidenta del Consejo Social del Instituto Nacional de las Mujeres, 2017.</p> <p>*Consejera propietaria del Instituto Nacional de las Mujeres, 2012-2018.</p> <p>*Integrante del Observatorio de Participación Política de la Mujeres, 2016 a la fecha.</p> <p>*Integrante de la Red de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Chihuahua.</p> <p>Integrante del grupo de estudios "herederas de la violencia" (Efectos de la Manipulación parental y marental en niños, niñas y adolescentes).</p> <p>*Integrante de la Red de Atención y Prevención de la violencia REDAPREV Chihuahua.</p> <p>*Integrante de la Comisión de Violencia Familiar.</p> <p>*Integrante de las Pensadoras Urbanas HABITAT III ONU.</p>
	<p>*Taller de solicitud de alerta de violencia de género en México: herramientas de seguimiento e incidencia para OSC impartido por el Instituto Nacional Demócrata para asuntos internacionales, Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos y USAID, Julio 2016.</p> <p>*Capacitación para la introducción y aplicación de los Protocolos de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para Delitos de Femicidio y para la Violencia Sexual,</p>

**OPERADO**  
7023  
**CON RECURSOS PROPIOS**



<b>Capacitaciones Recibidas:</b>	<p>Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, abril 2015.</p> <p>Curso de Liderazgo social y habilidades directivas. Centro de Fortalecimiento de las organizaciones civiles, mayo 2015.</p> <p>Taller de evaluación con perspectiva de género, instituto nacional de las mujeres, octubre 2015.</p> <p>Certificación de capacitadora de género, septiembre 2014.</p>
----------------------------------	--

<b>CURRICULUM</b>	
<b>JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ AGUILAR</b>	
Nombre:	José Carlos Hernández Aguilar
Fecha y lugar de nacimiento:	[REDACTED]
Dirección:	[REDACTED]
Teléfono:	[REDACTED]
Preparación Académica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Ciencias Penales. Universidad Autónoma de Chihuahua.</li> <li>• Licenciatura en Derecho. Universidad Autónoma de Chihuahua. 1992-1994</li> </ul>
Experiencia Profesional:	<p>Agente del Ministerio Público adscrito a la P.G.J.E.</p> <p>Inspector de la Policía Judicial del Estado.</p> <p>Ministerio Público Federal.</p> <p>Catedrático en la Escuela Estatal de Policía.</p>
Capacitaciones Recibidas:	<p>Diplomados y Especialidades Diversas en "Criminología, Medicina Legal y Forense", por el Consejo Mexicano de Medicina Legal y Forense, UNAM, Instituto Chihuahuense de Salud, Procuraduría General de Justicia y el Colegio de Abogados de Chihuahua.</p> <p>Especialidades en Psicología Criminal y Derecho Penitenciario.</p> <p>Curso de Investigación Policial impartido por el Buró Federal de Investigaciones de E.U.A. (F.B.I).</p> <p>Especialidad en Inteligencia Policial, por la Agencia de Narcóticos de la Embajada de los Estados Unidos de América.</p>

**OPERADO**

**CON RECURSOS PROPIOS**

<b>CURRICULUM</b>	
<b>CARLOS OCHOA QUIROZ</b>	
Nombre:	Carlos Ochoa Quiroz
Fecha y lugar de nacimiento:	[REDACTED]



Teléfono:	[REDACTED]
Preparación Académica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctorado en Administración. Canterbury University, Sheshire, Inglaterra. Noviembre 2001.</li> <li>• Maestría en Ciencias Estratégicas. Canterbury University, Sheshire, Inglaterra. Noviembre 1998.</li> <li>• Licenciatura en Ciencias Políticas. Brigham Young University, Provo, Utah, Estados Unidos de Norteamérica. Agosto 1995.</li> <li>• Licenciatura en Psicología. Brigham Young University, Provo, Utah, Estados Unidos de Norteamérica. Agosto 1995.</li> </ul>
Experiencia Profesional:	<p><b>Interrogador y analista criminal en la unidad de feminicidios y delitos de género FGE de Chihuahua</b> Junio 2011 a la fecha.</p> <p><b>Asesor externo de perfiles criminales PJE Chihuahua</b> 1998-2005.</p> <p><b>Catedrático de Tiempo Completo, Universidad Autónoma de Chihuahua,</b> Agosto 1996 a la fecha.</p> <p><b>Seguridad pública municipal de Chihuahua.</b> Octubre 1995 - Julio 1996.</p> <p><b>Psiquiátrico del estado de Utah, Unidad forense</b> Marzo - octubre 1994.</p> <p><b>Prisión de máxima seguridad de Bluffdale, Utah.</b> Febrero - Noviembre 1993</p>

**XIII. FUENTES DE CONSULTA**

Material Bibliográfico, Hemerográfico, Documental, Videográfico o Fuentes de Información:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 1, 20 y 22)
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura
- Código Penal Federal
- Ley General de Salud
- Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua
- Código Penal del Estado de Chihuahua
- Dan Korem. The art of profiling.
- Kevin Dutton. The wisdom of psychopaths.
- John Douglas. Crime Classification Manual. 2da. Edición.
- David J. Lieberman. Never be lied to again
- Arrigo, B. (1.999). Introduction to forensic psychology. Issues and controversies in crime justice. San Diego: Academic Press
- Ault, R. y Reese, J. (1.980). A Psychological Assessment of Crime: Profiling. FBI Law Enforcement Bulletin. 49, 22 – 25.
- Bartol, C. (1999). Criminal Behavior: A psychosocial approach. USA: Prentice Hall

**OPERADO**

7023

**CON RECURSOS PROPIOS**



- Byrd, M. (2001). Hazards and Crime Scene: Another Routine Day at the Office. Disponible en [www.crime\\_scene\\_investigator.net/index.html](http://www.crime_scene_investigator.net/index.html).
- Burgess, A. Douglas, J. Burgess, A. (1997). Classifying Homicides and forensic evaluations. Crisis Intervention. 3, 199 –215.
- The new detectives. (1996). County Police Department, Lee County Sheriff's Office. A production in asociación with Discovery Channel.
- Garrido, V. (2.000). El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie. El caso de J.F. Anuario de Psicología Jurídica.10, 25-46.
- Goobar, W. (2001). En la Mente de un Asesino Serial. Disponible en [www.lanaciononline.com](http://www.lanaciononline.com).
- Hazelwood, R. (1.983). Entrevista con las Víctimas de Violación para obtener Información acerca del Comportamiento del Violador: La Clave de la Elaboración de Perfiles. FBI Law Enforcement Bulletin. - -
- Hazelwood, R. y Douglas, J. (1980). El Asesino Lujurioso. FBI Law Enforcement Bulletin. - -
- Higgins, M. (1997). Looking the Part. ABA Journal. 83, 48 – 52.
- Holmes, R. y Holmes, S. (1996). Profiling Violent Crimes: And Investigative Tool. United States of America: Sage Publications.
- Homant, R y Kennedy, D. (1998). Psychological Aspects of Crime Scene Profiling. Criminal Justice and Behavior. 25, 319- 343.
- Asatashvili, A., Fierro, M. C. F., & Lozano, M. E. (2002). Seminario Internacional sobre Indicadores y Diagnóstico en Materia de Derechos Humanos: el caso de la Tortura en México. México, CNDH.
- Bueno, G. (2003). El concepto de tortura y de otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en el derecho internacional de los derechos humanos. Nueva Doctrina Penal, Editores del Puerto, 603628.
- Molas, R. R. (1985). Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina (Vol. 1). Editorial
- Consideraciones para La investigación y documentación de la tortura en México Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2007.
- Dictamen Médico/Psicológico Especializado para casos de Posible Tortura y/o Maltrato PGR Procuraduría General de la República, 2012.
- El Dictamen Médico Psicológico Especializado para casos de Posible Tortura y/o Maltrato” LÓPEZ, J. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2005.
- Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1999.

**OPERADO**

7023

**CON RECURSOS PROPIOS**

**XIV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.**

NO.	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	CUIP
1	ARCHULETA	PAZ	MANUELA JUDITH	[REDACTED]
2	BENITEZ	PEREDA	ALMA CARMINA	
3	BUTANDA	MIRANDA	ERNESTO	
4	CARRERA	MEDINA	ANAHI	
5	CARRILLO	TORRES	LUISIANA	
6	CHACON	DUARTE	WENDY MANUELA	
7	COLLAZO	CORDERO	PAULO CESAR	
8	DAVILA	LOPEZ	ARACELY	
9	DOMINGUEZ	AGUIRRE	JORGE LUIS	

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES  
SOLICITUD DE VEHICULO Y/O COMBUSTIBLE

FECHA DE LA SOLICITUD: 28/08/2023

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CUDD  
CLAVE PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE: 3006

DATOS PARA SER INCORPORADOS POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE:

DESTINO	FECHA		DIAS QUE PERNOCTARA	VEHICULO EN EL QUE VIAJARA (MARQUE X)			PLACAS	No. PERSONAS QUE VIAJAN
	SALIDA	REGRESO		NO. CILINDROS	PARTICULAR	DE LA DEPENDENCIA		
Juárez	01/09/2023	03/09/2023	2	4		X	VW Vento ETH-227-A	1

CORREO ELECTRONICO DEL SOLICITANTE: kmarquez@uach.mx

MOTIVO DE LA SOLICITUD O UTILIZACION DEL VEHICULO

SE ACUDIRA A LA APERTURA DEL EVENTO DIPLOMADO EN PERTAJE PSICOLÓGICO DONDE SE LLEVARA ACABO EN LA ESCUELA ESTATAL DE POLICIA CD. JUAREZ

USO EXCLUSIVO DE DEPTO. DE BIENES PATRIMONIALES (DEJAR EN BLANCO)

KM A RECORRER	LITROS A CONSUMIR	CAPACIDAD DEL TANQUE	PRECIO POR LITRO	IMPORTE DE GASOLINA ASIGNADA POR CODIGO		EFFECTIVO O VALES EXTRA PARA COMPLEMENTAR EL VIAJE	OBSERVACIONES
				\$			
840	15	56	23	\$	700.00	\$ 588.00	SE AGREGAN 100 KM EXTRAS PARA USO DENTRO DE LA CIUDAD

**OPERADO**

El formato previo refiere, que la carga de combustible se realizó hasta que Dirección Administrativa Autorice.  
AUTORIZÓ  
LIC. VALENTIN TREVIÑO RODRIGUEZ  
JEFE DEPTO. BIENES PATRIMONIALES



DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

ELABORÓ:  
M.A.R.H PAOLA LOZANO TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Fecha de Revisión: 21/06/2023

No. de Revisión: 0

COV FOR 01

CON RECURSOS PROPIOS

21/23

RESTAURANTE EL COMAL SAN LORENZO  
RFC CHF-950412-1Z4  
TELEFONO: 656-627-03-03  
CORPORACION HOTELERA DE LA  
FRONTERA S.A DE C.V.  
AV. SAN LORENZO #1721  
PARQUE IND. MAGNAPLEX  
CD. JUAREZ, CHIH. MEX. CP 32419

LAURA SALAS

No. Impre .: Hrs. abre : 20:04  
Folio Oper : 000000 Hrs. Impre.: 20:50

O R I G I N A L  
RESTAURANTE

No. MESA HAB. MESERO PERS FECHA FOLIO  
0021 1 00069 001 01/Sep/23 359628

1.000 HAMBURGUESA CON QUESO 150.00  
1.000 CAFE CAPUCHINO 50.00  
1.000 TOPOCHICO 600 ML. 56.00

20:04 Totales : 237.04  
I. V. A. : 18.96  
Neto : 256.00  
Propina : 0.00  
G. TOTAL : 256.00

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS  
PESOS 00/100 M.N.

Propina : \_\_\_\_\_  
G. TOTAL : \_\_\_\_\_  
Total Dls : 15.05

PARA FACTURAR INGRESAR A:  
WWW.HOTELESMARIABONITA.COM > SUC.  
BUSINESS & SUITES

- 1) REQUERIRA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL PARA REALIZAR SU FACTURA.
  - 2) FAVOR DE ASEGURARSE DE QUE LOS DATOS DE FACTURACION SEAN LOS CORRECTOS YA QUE NO SE HARAN CANCELACIONES DE FACTURAS.
  - 3) TICKET VALIDO UNICAMENTE DENTRO DEL MES EN EL QUE SE REALIZO EL CONSUMO.
  - 4) NO SE REALIZARAN FACTURAS DESPUES DE VENCIDO EL TICKET O FUERA DE MES.
- TICKET:RS500237359628

Fir/Sign: Isidora Rualcaba  
Nom/Name: Isidora Rualcaba  
Hab/Room: 527

RESTAURANTE EL COMAL SAN LORENZO  
RFC CHF-950412-1Z4  
TELEFONO: 656-627-03-03  
CORPORACION HOTELERA DE LA  
FRONTERA S.A DE C.V.  
AV. SAN LORENZO #1721  
PARQUE IND. MAGNAPLEX  
CD. JUAREZ, CHIH. MEX. CP 32419

JUAN DE LA CRUZ  
ARIADNA

No. Impre .: 01 Hrs. abre : 13:31  
Folio Oper : 000000 Hrs. Impre.: 13:31

C O P I A  
RESTAURANTE

No. MESA HAB. MESERO PERS FECHA FOLIO  
0030 1 00001 041 01/Sep/23 359677

1.000 BUFF. COM. LUN. A VIE 199.00

13:31 Totales : 184.26  
I. V. A. : 14.74  
Neto : 199.00  
Propina : 0.00  
G. TOTAL : 199.00

CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS  
00/100 M.N.

Propina : \_\_\_\_\_  
G. TOTAL : \_\_\_\_\_  
Total Dls : 11.70

PARA FACTURAR INGRESAR A:  
WWW.HOTELESMARIABONITA.COM > SUC.  
BUSINESS & SUITES

- 1) REQUERIRA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL PARA REALIZAR SU FACTURA.
  - 2) FAVOR DE ASEGURARSE DE QUE LOS DATOS DE FACTURACION SEAN LOS CORRECTOS YA QUE NO SE HARAN CANCELACIONES DE FACTURAS.
  - 3) TICKET VALIDO UNICAMENTE DENTRO DEL MES EN EL QUE SE REALIZO EL CONSUMO.
  - 4) NO SE REALIZARAN FACTURAS DESPUES DE VENCIDO EL TICKET O FUERA DE MES.
- TICKET:RS310184359577

Fir/Sign: Isidora Rualcaba  
Nom/Name: Isidora Rualcaba  
Hab/Room: 527

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

RESTAURANTE EL COMAL SAN LORENZO  
RFC CHF-950412-124  
TELEFONO: 656-627-03-03  
CORPORACION HOTELERA DE LA  
FRONTERA S.A DE C.V.  
AV. SAN LORENZO #1721  
PARQUE IND. MAGNAPLEX  
CD. JUAREZ, CHIH. MEX. CP 32419

LAURA SALAS  
ESMERALDA

No. Impre.: 02 Hrs. abre.: 15:45  
Folio Oper.: 000000 Hrs. Impre.: 16:10

ORIGINAL  
RESTAURANTE

No. MESA HAB. MESERO PERS FECHA FOLIO  
0027 1 00069 001 02/Sep/23 359848

100 BUFF. COM. SAB. Y DOM \* 219.00

Totales : 202.78  
15:45 I. V. A. : 16.22  
Neto : 219.00  
Propina : 0.00  
G. TOTAL : 219.00

DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS  
00/100 M.N.

Propina : \_\_\_\_\_  
G. TOTAL : \_\_\_\_\_  
Total Dls : 12.88

PARA FACTURAR INGRESAR A:  
WWW.HOTELESMARIABONITA.COM >  
BUSINESS & SUITES

- 1) REQUERIRA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL PARA REALIZAR SU FACTURA.
- 2) FAVOR DE ASEGURARSE DE QUE LOS DATOS DE FACTURACION SEAN LOS CORRECTOS YA QUE NO SE HARAN CANCELACIONES DE FACTURAS.
- 3) TICKET VALIDO UNICAMENTE DENTRO DEL MES EN EL QUE SE REALIZO EL CONSUMO.
- 4) NO SE REALIZARAN FACTURAS DESPUES DE VENCIDO EL TICKET O FUERA DE MES.

TICKET:RS100202359848

Fir/Sign:

*Isidora R. Corliske*

Nom/Name:

Isidora Rivalcoba

Hab/Room:

527

RESTAURANTE EL COMAL SAN LORENZO  
RFC CHF-950412-124  
TELEFONO: 656-627-03-03  
CORPORACION HOTELERA DE LA  
FRONTERA S.A DE C.V.  
AV. SAN LORENZO #1721  
PARQUE IND. MAGNAPLEX  
CD. JUAREZ, CHIH. MEX. CP 32419

LAURA SALAS  
ESMERALDA

No. Impre.: 02 Hrs. abre.: 20:54  
Folio Oper.: 000000 Hrs. Impre.: 21:31

COPIA  
RESTAURANTE

No. MESA HAB. MESERO PERS FECHA FOLIO  
0027 1 00069 001 02/Sep/23 359888

1.000 SOPA AZTECA 80.00  
1.000 CAFE CAPUCHINO 50.00  
1.000 TEE 56.00

Totales : 172.22  
20:54 I. V. A. : 18.79  
Neto : 153.43  
Propina : 0.00  
G. TOTAL : 153.43

CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS  
00/100 M.N.

Propina : \_\_\_\_\_  
G. TOTAL : \_\_\_\_\_  
Total Dls : 10.94

PARA FACTURAR INGRESAR A:  
WWW.HOTELESMARIABONITA.COM > SUC.  
BUSINESS & SUITES

- 1) REQUERIRA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL PARA REALIZAR SU FACTURA.
- 2) FAVOR DE ASEGURARSE DE QUE LOS DATOS DE FACTURACION SEAN LOS CORRECTOS YA QUE NO SE HARAN CANCELACIONES DE FACTURAS.
- 3) TICKET VALIDO UNICAMENTE DENTRO DEL MES EN EL QUE SE REALIZO EL CONSUMO.
- 4) NO SE REALIZARAN FACTURAS DESPUES DE VENCIDO EL TICKET O FUERA DE MES.

TICKET:RS240172359888

Fir/Sign:

*Isidora R. Corliske*

Nom/Name:

Isidora Rivalcoba

Hab/Room:

527

**OPERADO**

2023  
**CON RECURSOS PROPIOS**



**TICKET WEB**  
CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA SA DE CV  
AV. RAFAEL PEREZ SERNA #1721 MAGNAPLEX  
CP 32419 CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA  
TEL. 656 6270303

**Folio Web: THS31979135034**  
**Facturar en: www.hotelesmariabonita.com**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	01/09/2023	FechaLlegada
CARLISLE RUVALCABA ISIDORA	03/09/2023	FechaSalida
ESCORZA 900	1	Personas
CHIHUAHUA CENTRO	1,456.00	ImporteTarifa
CHIHUAHUA/CHIHUAHUA		
UAC681018EG1	31000	
FolioInterno 29725	Habitacion 527	

FECHA		FOLIO	HAB	IMPORTE	
1	01/09/2023	RESTAURANTE	359577	527	184.26 ✓
2	01/09/2023	RESTAURANTE	359628	527	237.04 ✓
3	01/09/2023	HOSPEDAJE	240008	527	1,300.00 ✓
4	02/09/2023	RESTAURANTE	359848	527	202.78 ✓
5	02/09/2023	RESTAURANTE	359888	527	172.22 ✓
6	02/09/2023	HOSPEDAJE	240105	527	1,300.00 ✓
	* *	SUB-TOTAL	* *		3,396.30
		IVA			271.70
		4% SOBRE HOSPEDAJE			104.00
	* *	T O T A L	* *		3,772.00

[TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. ]

**OPERADO**  
2023  
**CON RECURSOS PROPIOS**



# HOTEL MARIA BONITA SAN LORENZO

PREREGISTRO

CXC

**HABITACIÓN : 527**

**FOLIO REG. : 0**

TIPO HAB. : SENCILLA VIP

FECHA DE ENTRADA : 01/septiembre/2023

FECHA DE SALIDA : 03/septiembre/2023

TARIFA : OTAS

HORA LLEGADA :

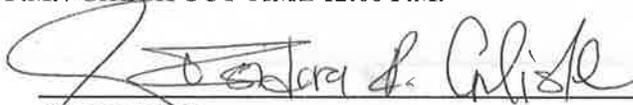
ADULTOS : 1

NOMBRE : CARLISLE RUVALCABA ISIDORA  
 DIRECCIÓN :  
 COLONIA :  
 C.P. : 0  
 CIUDAD :  
 POBLACIÓN : /  
 AUTO :  
 T.IMPORTE : 1,456.00  
 EMAIL : CARLISLE@GMAIL.COM  
 TELEFONO : 5

EMPRESA : UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
 DIRECCIÓN : ESCORZA 900  
 COLONIA : CHIHUAHUA CENTRO  
 C.P. : 31000  
 CIUDAD : CHIHUAHUA  
 POBLACIÓN : CHIHUAHUA / MEXICO  
 F. PAGO : CXC  
 IDENTIFICACIÓN :  
 RECEPCIONISTA : ALEXIS

**LA HABITACION VENCE A LAS 12:00 P.M. / CHECK OUT TIME 12:00 P.M.**

ME COMPROMETO A DESOCUPAR LA HABITACION EL :  
I AGREE TO RELEASE MY ROOM ON :

  
 CARLISLE RUVALCABA ISIDORA

LA GERENCIA EN NINGUN CASO SE HACE RESPONSABLE POR DINERO, JOYAS U OTROS VALORES. PARA SU COMODIDAD LE OFRECEMOS NUESTRAS CAJAS DE SEGURIDAD. NUESTRA EMPRESA CUENTA CON SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

THE MANAGEMENT WILL NOT BE RESPONSABLE FOR ANY LOSS OF: MONEY, JEWELS AND OTHERS VALUABLES FOR YOU CONVENIENCE WE OFFER OUR SAFETY DEPOSITED BOXES. PLEASE SEE CASHIER ON OUTY WE HAVE A POLICY OF CIVIL RESPONSABILITY.

Hotel Maria Bonita es un edificio libre de humo de tabaco.  
 Se aplicará una sanción de \$1,000.00 pesos por fumar dentro de nuestras instalaciones.  
 Nos reservamos el derecho de incrementar el cargo antes mencionado por costos de limpieza, equipo y mobiliario que sea necesario reemplazar.  
 Utilice por favor los espacios designados para fumar en la parte exterior del edificio.

Maria Bonita is a non-smoking hotel.  
 A \$1,000.00 pesos fine will be assessed for smoking in our facilities.  
 We reserve the right to assess additional charges for cleaning costs in excess of \$1,500.00 pesos and items that require replacement.  
 Please use the designed smoking zones around the property.

# OPERADO

2023

## CON RECURSOS PROPIOS


**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 RUVALCABA  
 CARLISLE  
 ISIDORA  
 DOMICILIO

EDAD 49  
 SEXO M

FOLIO 0000084149336 AÑO DE REGISTRO 1996 02  
 CLAVE DE ELECTORADO [REDACTED]  
 CURP [REDACTED]

ESTADO 08 MUNICIPIO 019  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2854  
 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA

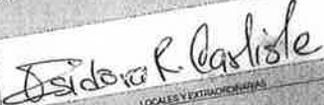



 2854059447378

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS  
 O UNAS O ENMIENDAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

  
 EDUARDO JACINTO MEDINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

  
 ISIDORA R. CARLISLE

ELECIONES FEDERALES 10 10 21  
 LOCALES Y EXTRAORDINARIAS 0 1 21

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**



**HOJA DE DATOS  
CUENTA DE CHEQUES  
CUENTA SANTANDER PYME**

26/MAYO/2022  
0441 SUC. VALLE SENEQU  
GOMEZ MORIN-SAN ANTONIO 8128 PUEBLO DEL  
CD JUAREZ, CHIH 00032545

Número de cuenta

CLABE:

TITULAR (CLIENTE): **CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA SA DE CV**

Código de Cliente **05250607**

**OPERADO**

----- 2023

**CON RECURSOS PROPIOS**



Fecha y hora de consulta

18/10/2023 12:43:26 PM

Contrato

00025453

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
CHIHUAHUA

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

## Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

### Datos del firmante

**Usuario:** LAURAS

**Poder:** 100%

### Datos de la operación

**Tipo de operación:** Pago Interbancario

**Descripción:** CR 8506 FACT 41680

**Importe de la operación:** 3,772.00 MXP

**Cuenta de retiro:** [REDACTED]

**Cuenta de depósito:** [REDACTED]

**Divisa de la cuenta:** MXP

**Divisa de la cuenta:** MXP

**Titular de la cuenta:** UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
CHIHUAHUA

**Titular de la cuenta:** CORPORACION HOTELERA DE  
LA FRO

**Nombre banco destino:** SANTANDER

**Fecha de creación:** 18/10/2023

**Fecha de aplicación:** 18/10/2023

**Concepto de pago:** CR 8506 FACT 41680

**Referencia numérica:**

**Instrumento de seguridad:** ASD 6551399990

**Hora de captura en el canal:** 12:43:24

### Datos de confirmación de la transferencia

**Folio interbancario:** 0000812422

**Clave de rastreo:** 002601002310180000812422

**Folio de firma:** 0096705303

**Folio único:** 1401202310181243250096705309

### Estado operación

**Porcentaje Firmado:** 100%

**Estado:** Operado

**OPERADO**

2023

### Detalle de firmas

**CON RECURSOS PROPIOS**

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	LAURAS	--- %	18/10/2023
FIRMO	LAURAS	100 %	18/10/2023